

ÁREA ADMINISTRATIVA: TESORERIA  
MUNICIPAL  
OFICIO NO. MCC/TM/146/2022  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2022  
LUGAR: CHIAPILLA, CHIAPAS.

DIP. MARIA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
PALACIO LEGISLATIVO  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS  
PRESENTE:



ATENDIENDO A LOS DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 45 FRACCION XVIII, 84 ANTEPENULTIMO PARRAFO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, 45 FRACCION III, V Y VII DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, 2 FRACCION XXVII, 5, 18, 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ME PERMITO ENVIAR A USTED **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, PARA SU RESPECTIVO ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, ASI MISMO SE ENVIA DE FORMA MAGNETICA MEDIANTE CD.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO, QUEDANDO COMO SIEMPRE A SUS APRECIABLES ORDENES.

“ATENTAMENTE”

  
C. JESUS ESTRADA MACAL  
TESORERO MUNICIPAL



C.C.P. DIP. FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA. - PDTE. COMISION DE HACIEDA. - MISMO EDIFICIO.- PARA SU CONOCIMIENTO.  
ING. VALDEMAR FLORES LÓPEZ. - PRESIDENTE MUNICIPAL. - PARA SU CONOCIMIENTO.  
C. MARIA REYNERIA MADRID TORRES. - SÍNDICO MUNICIPAL. - PARA SU CONOCIMIENTO.  
ING. DARINEL HERNÁNDEZ ZÚÑIGA. - CONTRALOR MUNICIPAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.  
ARCHIVO/MINUTARIO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° XXVII

En el Municipio de Chiapilla, Chiapas, siendo las 13:00 horas; del día 30 de Agosto del año 2022, se reunió el Ayuntamiento, previamente convocado, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con el objeto de celebrar la XXVII Sesión Ordinaria de Cabildo, los ciudadanos: Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional; María Reyneria Madrid Torres, Sindica Municipal, Walter Eduardo Hernández Hernández, Primer Regidor Propietario; Odilia Gutiérrez Aguilar, Segunda Regidora Propietaria; Jorge de la Cruz Gómez, Tercer Regidor Propietario, Nieves Pérez Ruiz, Regidora Proporcional por el Partido MORENA, Laura Elena Aguilar Vázquez, Regidora Proporcional por el Partido Chiapas Unido y con fundamento en lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 80, 81 y demás relativos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, 32, 33, 38 y 40 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se levanta la presente acta con el objeto de llevar a cabo la Sesión ordinaria prevista para esta fecha, la cual se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para formular y proponer al Congreso del Estado para su revisión, aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, el anteproyecto de la **Ley de Ingresos para el Municipio de Chiapilla, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2023**
- IV. Clausura de la sesión.

**Como Primer Punto.** – El ciudadano Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional, En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40, fracción I de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se procede al pase de lista con el objeto de la verificación del Quorum legal e instalación de la sesión, estando presentes los CC. Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional; María Reyneria Madrid Torres, Sindica Municipal, Walter Eduardo Hernández Hernández, Primer Regidor Propietario, Odilia Gutiérrez Aguilar, Segunda Regidora Propietaria, Jorge de la Cruz Gómez, Tercer Regidor Propietario, Laura Elena Aguilar Vázquez, Regidora Proporcional por el Partido Chiapas Unido, Nieves Pérez Ruiz, Regidora Proporcional por el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHIAPILLA, CHIAPAS  
2021 - 2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE CHIAPILLA

Partido MORENA. Y una vez habiéndose comprobado el quórum legal el C. Valdemar Flores López, Presidente Constitucional con fundamento en el artículo 57 fracción XXIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, siendo las 13:00 (trece horas con cinco minutos), del día 30 de agosto del año 2022, declaró formalmente instalada la presente sesión ordinaria de cabildo.

**Como Segundo Punto.** – Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria del día. A continuación, el Ciudadano Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional, hizo lectura a los munícipes a la presente sesión el:

**Orden del día:**

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
  - II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
  - III. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para Formular y proponer al Congreso del Estado para su revisión, aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, el anteproyecto de la **Ley de Ingresos para el Municipio de Chiapilla, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2023**
- Clausura de la sesión.

En este momento el Ciudadano Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional, sometió a votación el orden del día, habiéndolo **aprobado por UNANIMIDAD.**

**Como tercer punto.** – El Ciudadano Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el artículo 45 fracción III de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, somete a consideración de los miembros de cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación: Formular y proponer al Congreso del Estado para su revisión, aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, el anteproyecto de la **Ley de Ingresos para el Municipio de Chiapilla, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2023**

Por lo que una vez discutido el asunto este H. Cuerpo Edificio toma el siguiente: **ACUERDO. - ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DETERMINA. APROBAR Y AUTORIZAR** formular y proponer al Congreso del Estado para su revisión, aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, el anteproyecto de la **Ley de Ingresos para el Municipio de Chiapilla, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2023**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHIAPILLA, CHIAPAS  
2021 – 2024



**Cuarto punto. – Clausura de la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, el Ciudadano Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el artículo 57, fracción XXIV, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, da por clausurada la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **14:00 horas (catorce horas)** del día 30 de agosto del año dos mil veintidós.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAPILLA, CHIAPAS,  
CHIAPAS, PARA EL PERÍODO 2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE CHIAPILLA  
2021 - 2024



**C. Ing. Valdemar Flores López**  
Presidente Municipal Constitucional;

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS

*[Firma]*  
H02

**C. María Reyneria Madrid Torres**  
Síndica Municipal

**Lic. Walter Eduardo Hernández Hernández**  
Primer Regidor Propietario

*OCA*  
**C. Odilia Gutiérrez Aguilar**  
Segunda Regidora Propietaria

*[Firma]*  
**C. Jorge de la Cruz Gómez**  
Tercer Regidor Propietario

*[Firma]*  
**Lic. Laura Elena Aguilar Vázquez**  
Regidora Proporcional por el  
Partido Chiapas Unido

*[Firma]*  
**C. Nieves Pérez Ruiz**  
Regidora Proporcional por el  
Partido Morena

*[Firma]*  
**Lcda. Martha Guadalupe Trujillo López**  
Secretaria Municipal

